

Términos de Referencia: Consultoría para una Línea Base del PFP de Bolivia

I. Antecedentes

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) está diseñando un Programa de Financiamiento Permanente (PFP) en Bolivia, con un foco en asegurar el manejo efectivo de las áreas protegidas nacionales y las áreas protegidas indígenas de Charagua. Un PFP es una herramienta que permite a los gobiernos y a las comunidades locales, en asociación con donantes y ONG, asegurar la gestión efectiva y el financiamiento a largo plazo para los sistemas de áreas de conservación a través de un acuerdo de cierre único inicial. Como parte del diseño del PFP, se está generando un plan de conservación para el componente de áreas protegidas nacionales y un plan de conservación para el componente de Charagua.

En su componente nacional, este diseño está siendo impulsado por un grupo de trabajo compuesto por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente y Agua (DGBAP), la Fundación para El Desarrollo Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (FUNDESNAP), Conservación Internacional (CI), Wildlife Conservation Society (WCS), la Unión Europea y WWF.

Este grupo de trabajo ha desarrollado un primer borrador del plan de conservación para las áreas protegidas nacionales que actualmente se encuentra en etapa de revisión.

Entre otras cosas, este plan de conservación plantea una serie de prioridades en cuanto a objetos de conservación, amenazas y metas, tanto de resultado como de impacto. Cada uno de estos elementos tiene un indicador preliminar, aún sin línea de base ni metas medibles.

Se requiere una revisión y precisión de los indicadores para cada uno de estos aspectos, el establecimiento de una línea de base para cada uno, así como propuestas de posibles metas ambiciosas, factibles y medibles de alcanzar en el transcurso de la implementación del PFP. Inicialmente se proyecta que la implementación del PFP duraría 10 años.

II. Alcance y objetivos

Realizar una revisión exhaustiva y análisis para la precisión de la línea de base y los indicadores de efectividad de gestión e impacto asociados al componente del PFP para las áreas protegidas nacionales de Bolivia, para así fortalecer la efectividad e impacto de estas áreas para la conservación. Esto implica:

- **Identificar y sistematizar los datos disponibles relevantes para las metas del PFP**, en coordinación con el grupo de trabajo, a nivel nacional y subnacional provenientes de instituciones públicas, bases de datos internacionales, literatura científica y experiencias previas. Los temas que abarcan estas metas incluyen efectividad de manejo tanto a nivel de área protegida como a nivel central y metas de impacto vinculadas a objetos de conservación (ecosistemas, grupos de especies priorizados, agua dulce); objetos de bienestar humano (patrimonio cultural, medios de vida que incluye acceso a ingresos y oportunidades económicas u acceso a servicios básicos); y amenazas críticas (minería ilegal o insostenible, incendios, deforestación e infraestructura no sostenible).

- **Generar la información faltante necesaria para proponer líneas de base e indicadores para las metas del PFP** mediante el uso de herramientas como Sistemas de Información Geográfica (SIG), encuestas, análisis de series temporales u otros métodos apropiados y replicables.
- **Definir una línea de base sólida y documentada** para cada indicador priorizado.
- **Proponer metas ambiciosas, factibles y medibles** de alcanzar durante el horizonte de implementación del PFP (10 años), asegurando que sean consistentes con estándares internacionales, si es que los hubiera en cada temática, y con las prioridades nacionales de conservación.
- **Proponer una metodología para el monitoreo costo-eficiente** a lo largo de la vida del proyecto, de modo que los indicadores puedan ser replicados y evaluados periódicamente.
- **Trabajar hacia una retroalimentación y validación de las propuestas por parte del SERNAP** y con participación del resto del grupo de trabajo del PFP.

Como parte de lo anterior, en el tema específico de agua se requerirán análisis específicos:

- La actualización y precisión de los objetos de conservación relacionados con ecosistemas y especies acuáticas (humedales, especies endémicas y amenazadas de agua dulce).
- El desarrollo de análisis espaciales para identificar la distribución y superposición de especies acuáticas endémicas y amenazadas con las áreas protegidas nacionales e indígenas de Charagua.
- La elaboración de una priorización de humedales a nivel nacional asociado al alcance del PFP (áreas protegidas nacionales y de Charagua), considerando criterios ecológicos (especies endémicas, aves acuáticas, sitios Ramsar, recarga de acuíferos, retención de aguas de inundación) y de factibilidad (que sea posible, a través del PFP, tener un impacto en el estado de tales humedales).
- Una priorización de provisión de agua, independiente pero complementaria, que evalúe áreas críticas para el abastecimiento hídrico humano y agrícola en el alcance del PFP (incluyendo bosques y glaciares), incorporando escenarios de cambio climático.

III. Productos

Producto 1: Informe de arranque, plan de trabajo y metodología validada con resultados del taller inicial

Versión validada del plan de trabajo, de la metodología de la consultoría como resultado de una reunión técnica o taller de arranque con WWF y el grupo de trabajo del PFP. Contiene:

- Metodología revisada y validada con WWF, SERNAP y el resto del grupo de trabajo para la recopilación, análisis y generación de información de indicadores y líneas de base. Incluye una propuesta metodológica para la construcción preliminar de indicadores y metas, incluyendo criterios acordados con el grupo de trabajo del PFP para la selección de indicadores (ej. factibilidad, costo-eficiencia, relevancia estratégica).
- Ajustes y comentarios técnicos a la versión preliminar de indicadores propuestos en el plan de conservación para las áreas protegidas nacionales.
- Plan de trabajo validado con cronograma, responsabilidades, fuentes de información (primaria y secundaria) y actores a involucrar.

El documento deberá incluir aspectos específicos de agua dulce que detallen:

- La metodología para recopilar, sistematizar y generar información sobre objetos de conservación de agua dulce (humedales, especies endémicas y amenazadas).
- La metodología para los análisis espaciales de humedales y provisión de agua dulce, incluyendo fuentes de datos (preferiblemente nacionales), criterios de priorización y métodos de integración (ej. SIG, análisis multicriterio).
- El cronograma de actividades específicas vinculadas a agua dulce, en coordinación con los demás ejes del PFP.

Producto 2: Propuesta preliminar de indicadores, metas y líneas de base.

La elaboración del producto y en particular la selección de fuentes de información para generar los indicadores, metas y líneas de base deberá incluir una solicitud al SERNAP de indicaciones para la formulación de estos elementos. El documento contiene:

- Matriz preliminar de indicadores por dimensión: hitos de efectividad de manejo, metas de impacto vinculadas a ejes de impacto (comunidades, agua dulce, ecosistemas y especies objeto de conservación del PFP), amenazas críticas como minería, incendios e infraestructura. Esto, según criterios acordados en el Producto 1, revisados con el grupo de trabajo del PFP y en particular con el SERNAP. Debe incluir una clara explicación de cada indicador: definición del indicador, método de cálculo y medios de verificación.
- Línea de base consolidada para cada indicador propuesto. Incluye fuente de información y metodología para lograr la línea de base, si es que fue producida por la consultoría.
- Metas ambiciosas, factibles y medibles a 10 años, con hitos intermedios.

El documento deberá contener un capítulo específico sobre agua, que incluya:

- Lista preliminar de especies de agua dulce endémicas y amenazadas, con mapas de distribución y una lista de estas especies en áreas protegidas nacionales e indígenas de Charagua, y propuesta de especies a incluir en objetos según criterios acordados con WWF.
- Mapas de humedales a nivel nacional y para cada área protegida nacional y de Charagua, incluyendo el tipo de humedal (bofedales, ríos y arroyos, fuentes de agua, lagunas, llanuras de inundación, vegas y acuíferos) y su extensión en cada área.
- Propuesta de humedales prioritarios dentro de las áreas en función de criterios por acordar, y que preliminarmente incluya: presencia de especies acuáticas endémicas, presencia de especies acuáticas amenazadas, áreas importantes para aves acuáticas (IBA), sitios Ramsar, aporte a la recarga de acuíferos y capacidad de retención de aguas de inundación, factibilidad de lograr avances en el estado de ese humedal a partir de intervenciones en el área protegida. Incluye priorización de ríos a mantener sin barreras.
- Indicadores preliminares y metas a 10 años vinculadas a la conservación de ecosistemas acuáticos y a la provisión de agua para personas y sectores productivos.

Producto 3: Informe final de indicadores, metas y líneas de base para el PFP.

Versión revisada a partir de los comentarios de SERNAP, WWF y el resto del grupo de trabajo del PFP, que no exceda 30 páginas y que contenga:

- Resumen ejecutivo.
- Lista revisada de indicadores priorizados con sus definiciones, líneas de base levantadas y metas a 10 años. El sistema final deberá integrar de manera equilibrada indicadores sobre objetos de conservación, objetos de bienestar humano, amenazas y efectividad de manejo.
- Metodología para la medición en el tiempo de los indicadores, especificando pasos técnicos e institucionales, actores responsables y frecuencia de medición.
- Estimación de costos de esta metodología de medición y recomendaciones para asegurar la sostenibilidad y costo-eficiencia del monitoreo de los indicadores a lo largo de la vida del PFP.
- Una revisión de la lista de actividades del PFP con sugerencias de ajuste para acercarlas al logro de las metas propuestas en esta consultoría.

Además de los elementos generales, deberá incluir aspectos específicos en agua:

- Especies de agua dulce endémicas y amenazadas en áreas protegidas nacionales e indígenas a considerar como objetos de conservación.
- Priorización final de humedales por área protegida, con mapas y justificación técnica.
- Priorización final de áreas críticas de provisión de agua por área protegida (incluyendo bosques y glaciares) robustas bajo escenarios climáticos futuros.
- Indicadores validados y metas a 10 años para agua, con metodología de monitoreo costo-eficiente y factible de implementar durante toda la vida del PFP.

IV. Calendario de pagos

| Producto | Fecha de entrega desde la firma del contrato | % de pago |
|--|--|-----------|
| Producto 1: Informe de arranque incluyendo metodología validada | Semana 3 | 20% |
| Producto 2: Informe de línea base y propuesta preliminar de indicadores y metas | Semana 8 | 30% |
| Producto 3: Informe final consolidado con indicadores validados, línea base y metas a 10 años | Semana 12 | 50% |

V. Perfil requerido del equipo consultor

El equipo consultor deberá ser **multidisciplinario** y contar, como mínimo, con los siguientes perfiles:

| Perfil | Rol principal | Requisitos específicos |
|---|--|--|
| Consultor/a Líder (puede asumir también otro de los roles listados) | Coordinar el trabajo del equipo, garantizar la calidad técnica de los productos y ser punto focal hacia WWF y actores clave. | Experiencia comprobada liderando consultorías multidisciplinarias; trayectoria en conservación y financiamiento; capacidad de coordinación interinstitucional. |

| | | |
|--|--|---|
| Especialista en diseño de indicadores | Definir, precisar y validar indicadores de efectividad y sostenibilidad; establecer líneas de base y metas a 10 años. | Experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos de conservación, diseño de sistemas de indicadores costo-eficientes, factibles de medir en el largo plazo. |
| Especialista en SIG y análisis espacial | Generar, analizar y priorizar información geoespacial; elaborar mapas temáticos y de priorización. | Experiencia en recopilación y análisis geoespacial, uso de SIG y métodos de priorización espacial para conservación. |
| Especialista en gestión pública | Analizar necesidades del SERNAP a nivel central y de cada unidad para fortalecer la gestión de áreas protegidas nacionales en el contexto del logro de metas del PFP; sistematizar y validar con el SERNAP información para metas del PFP asociadas a efectividad de manejo a nivel de áreas protegidas (ej. número de planes de manejo vigentes). | Experiencia en gestión pública y fortalecimiento institucional; conocimiento del contexto institucional de Bolivia incluyendo relacionado a las áreas protegidas nacionales. |
| Especialista en medios de vida y desarrollo local | Proponer indicadores de medios de vida; apoyar indicadores asociados a participación social y gobernanza. | Experiencia demostrada en análisis socioeconómico con énfasis en bienestar humano, incluyendo la evaluación de fuentes y estabilidad de medios de vida, acceso a ingresos y participación en cadenas productivas sostenibles; acceso y calidad de servicios básicos (agua, saneamiento, energía); percepción local sobre gobernanza del área protegida; y análisis de vulnerabilidad socioambiental frente a amenazas. Manejo sólido de metodologías para el diseño y validación de indicadores socioeconómicos y de bienestar, aplicadas en contextos de conservación, turismo comunitario y/o desarrollo rural. Se valorará la experiencia con enfoque intercultural y de género. |
| Biólogo/a | Analizar información para proponer indicadores, líneas de base y metas de objetos de conservación de ecosistemas y especies en general; como parte de ello, analizar especies endémicas y amenazadas de agua dulce y priorizar sitios para la conservación de agua dulce; validación con expertos de lo anterior. | Experiencia en monitoreo de ecosistemas y especies; experiencia en conservación de ecosistemas acuáticos, especies endémicas/amenazadas y planificación de conservación. |

Requisitos generales del equipo:

- Experiencia avanzada en conservación en Bolivia.
- Experiencia de trabajo con distintos niveles de gobierno y sociedad civil.
- Experiencia y conocimiento avanzado en efectividad de manejo de áreas protegidas.
- El equipo debe contar con probado conocimiento sobre la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegida de Bolivia.

- Capacidad demostrada para generar propuestas de indicadores relacionadas a la conservación y a medios de vida factibles de usar a lo largo del tiempo.
- Dominio de español e inglés, oral y escrito.

VI. Contenido de las propuestas

Las propuestas deben contener lo siguiente:

| | |
|------------------------|--|
| 1. Propuesta técnica | <p>Propuesta de máximo 10 páginas que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción breve de los antecedentes, contexto y objetivos de la consultoría conforme lo previsto en los términos de referencia 2. Metodología detallada para conseguir los productos 3. Cronograma detallado de actividades a realizar para cada uno de los productos y fechas de entrega 4. Descripción breve de los productos de acuerdo con los términos de referencia |
| 2. Propuesta económica | <p>Presupuesto detallado que incluya: honorarios profesionales; reuniones y talleres; pasajes aéreos y terrestres; hospedaje; alimentación; transporte local; otros</p> <p>Los ítems necesarios deben estar desglosados por cantidad y unidad.</p> <p>Complementariamente cada ítem debe contar con una descripción sintética (notas al presupuesto) que coadyuve a explicar de manera resumida el presupuesto.</p> |
| 3. Equipo consultor | <ol style="list-style-type: none"> 1. CV (máximo 2 páginas) de cada persona del equipo consultor, incluyendo cualquier persona o equipo a subcontratar, y el tiempo de dedicación a la consultoría de cada uno/a. 2. Descripción de la experiencia relevante del equipo consultor y cómo las habilidades y experiencia del equipo le permitirá realizar un producto de calidad (máximo 2 páginas). |

La empresa que se presenta debe tener un Número de Identificación Tributaria que le permita contratar un equipo.

VII. Recepción de propuestas

Las y los interesados deberán enviar sus propuestas y la documentación requerida hasta el día 20 de enero de 2026 al correo electrónico laura.cussen@wwfus.org.